



CIRCULAR No. 732

04 de enero de 2017

DE:

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: Seguimiento al Plan de Acción cuarto trimestre 2016

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación con el fin de continuar con el proceso de Seguimiento al **"Plan de Desarrollo 2016 2019 Pereira Capital del Eje"**, correspondiente a la vigencia 2016, se permite invitarlos a consolidar el informe del cuarto trimestre en términos de ejecución y cumplimiento de metas del plan de acción, los cuales deberán ser diligenciados directamente en el aplicativo SIIF; dicha información, debe ser digitada a más tardar el día lunes 16 de enero de 2017.

Es importante tener en cuenta que cuando la Secretaría de Hacienda realice el cierre presupuestal, se deben hacer los ajustes pertinentes, con base en la ejecución definitiva. Los Entes Descentralizados del Municipio deben evidenciar las cifras con la ejecución presupuestal de cada entidad.

El procedimiento a seguir para subir la información al aplicativo SIIF es el siguiente:

1. Actualizar el Plan de Acción 2016.
2. Diligenciar avance en metas y ejecución.
3. Validación con la secretaria de Planeación según cronograma anexo.
4. En caso de que la meta haya alcanzado un avance menor al 100%, se debe diligenciar en el campo **"observaciones"** de manera breve la causa por la cual se obtuvo ese resultado y la



propuesta de solución que se tiene al respecto para la próxima vigencia. Lo anterior, con el fin de mejorar la calidad de la información sobre el seguimiento al Plan.

Las inquietudes se resolverán con la profesional Martha Isabel Contreras V, en el teléfono: 3248137 y se tendrá un acompañamiento especial a los nuevos funcionarios. Es de anotar, que ésta circular se envía a los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo (Secretarios, Asesores, Directores y Gerentes) por SAIA y a los profesionales de las entidades que coordinan y asisten a la reunión de consolidación del informe del Sistema del Seguimiento, en cada entidad a sus correos electrónicos.

Nota: Agradecemos su puntual asistencia para no entorpecer el proceso y dar cumplimiento a los términos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y a la entrega oportuna de Rendición de Cuentas a la Contraloría Municipal, teniendo en cuenta que es un insumo indispensable para su construcción.

Agradecemos su amable colaboración.

Atentamente,

JHONIER CARDONA SALAZAR

Secretaria de Planeacion (e)

Reviso : JHONIER CARDONA SALAZAR-Subsecretario de Planeación Socioeconómica ✓

Anexos: [cronograma seguimiento cuarto trimestre 2016.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Martha Isabel Contreras